

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MINERA  
SANANTONIO UNO S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 02 DE MARZO DEL AÑO  
DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Machala a los dos días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las once de la mañana en el local de la SOCIEDAD MINERA SANANTONIO UNO S.A., ubicada en las calles Colon entre Eloy Alfaro y Manuel Estomba de esta ciudad, re reúnen los señores accionistas:

1.- ANDRADE ESPINOZA ROQUE IVAN, propietario del 31.25% del total del capital social, 2.- BARZALLO BERREZUETA JAIME HERNAN, propietario del 5.21% del total del capital social, 3.- BARZALLO BERREZUETA LUIS ELADIO, propietario del 5.21% del total del capital social, 4.- BARZALLO BERREZUETA MARFIUS PATRICIO, propietario del 6.25% del total del capital social, 5.- CORDOVA ESPINOZA SEGUNDO VICENTE, propietario del 5.21% del total del capital social, 6.- CUEVA YANGUA ALBINO, propietario del 10.42% del total del capital social, 7.- CUEVA YANGUA MARTHA EMLILIA, propietario del 10.42% del total del capital social, 8.- GUAICHA OBACO NEIMA DEL CARMEN, propietario del 5.21% del total del capital social, 9.- MOROCHO RODRIGUEZ HUGO FERNANDO, propietario del 5.21% del total del capital social, 10.- ORELLANA CUEVA FULVIO ENRIQUE, propietario del 5.21% del total del capital social, 11.- SANGURIMA GUZMAN WILLIAM JOSELO, propietario del 5.21% del total del capital social, 12.- SARAGURO JOSE LIZANDRO, propietario del 5.21% del total del capital social. Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía.

En unanimidad de criterios acuerdan tratar el siguiente orden del día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al año 2015**, los mismos que se presentan en base a la normativa contable NIIF para PYMES. Preside la junta el señor ROQUE IVAN ANDRADE ESPINOZA, en su calidad de accionista mayoritario y actúa a su vez en calidad de secretario. Una vez constatado por secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, el señor ROQUE IVAN ANDRADE ESPINOZA declara instalada la junta y de inmediato dispone que se pase a tratar el primer y único punto del orden del día. Al respecto el Sr. Roque Iván Andrade Espinoza da a conocer y manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones del órgano regulador y controlador de las empresas ecuatorianas como lo es la Superintendencia de Compañías, es necesaria la aprobación de los estados financieros cerrados a diciembre 31 del 2015.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad los antes referidos balances, del cual la empresa no ha tenido movimiento alguno.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso en la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes, con lo cual y siendo las once horas, se levanta la junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor secretario que certifica.- f) Barzallo Berrezueta Jaime Hernán, f) Barzallo Berrezueta Luis Eladio, f) Barzallo Berrezueta Marfius Patricio, f) Cordova Espinoza Segundo Vicente, f) Cueva Yangua Albino, f) Cueva Yangua Martha Emilia, f) Guaicha Obaco Neima del Carmen, f) Morocho Rodríguez Hugo Fernando, f) Orellana Cueva Fulvio Enrique, f) Sangurima Guzmán William Joselo, f) Saraguro José Lizandro, f) Roque Iván Andrade Espinoza.- Socio – Secretario.

CERTIFICO: que la copia del acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el libro de actas de la SOCIEDAD MINERA SANANTONIO UNO S.A. al cual me remito en caso necesario.- Machala, 02 de Marzo del 2016.

  
Sr. Roque Iván Andrade Espinoza  
Secretario de la Junta